

# EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagado en la administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.  
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 30 de Abril de 1887

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.589

## EDICION DE LA MAÑANA

### Las elecciones municipales.

No busca el Circulo de la Union Mercantil, dice el Manifiesto que acaba de publicar su junta directiva, «la satisfaccion de vanidades y ambiciones personales, sino el progreso y engrandecimiento del pueblo de Madrid. No protesta contra la accion y propaganda de los partidos políticos, dignos todos de consideracion y de respeto: lo que hace es apartar de la politica intereses que nada tienen que ver con ella. Porque está cansado de oír en las corporaciones municipales debe hacerse administracion y no politica, es por lo que quiere llevar a estas hombres cuya sábia y recta administracion les ofrezca toda clase de garantías. Porque largas y tristísimas esperiencias le han hecho saber que los que hoy más adulan al comercio y a la industria en solicitud de sus votos, son los que mañana se encuentran menos dispuestos a corresponder a tales favores, es por lo que desea llevar al Ayuntamiento personas salidas de su seno, cuya historia y cuyos antecedentes le merezcan ciega confianza...»

¿Qué resultados obtendrá de su campaña el Circulo Mercantil?

Pronto hemos de saberlo, pues mañana principian las elecciones; pero por de pronto es digna de alabanza una conducta que tiende a romper los rutinarios moldes, en que vienen de ordinario encerradas las luchas de elecciones municipales, ó bien mantenidas en los grandes centros, por las pasiones de los partidos políticos, ó libradas en los pueblos por los bandos enconados de pequeñas banderías.

El mal es tan hondo y tan antiguo, y nuestras costumbres electorales andan tan viciadas, que dudamos mucho que las actuales elecciones den los resultados que apetecen los hombres imparciales de todos los partidos.

Todavía si la enfermedad radicara puramente en los gobiernos, debíamos darnos hasta cierto punto por satisfechos, porque conocida la causa y localizada, sería más fácil extirparla; pero cuando pasa un partido y otro partido por el gobierno; cuando en los últimos veinte años se han sucedido todos los sistemas de gobierno y los hombres de todas las ideas, y con todo esto subsiste el mal, es que tiene raíces muy entenas y que debe de estar metido en las entrañas del país.

Sería imposible que todas las arbitrariedades que se quieren imaginar de los agentes del poder, dieran los amargos frutos que lamentamos, sino hubiese una masa de ciudadanos, repartida por todas partes y afiliada en todos los partidos y en todas las clases, pronta a torcer con sus votos las corrientes naturales del cuerpo electoral.

Ante esta situación, solo cabe un camino: que haya agrupaciones en todas partes que hagan el esfuerzo que en Madrid está empleando el Circulo Mercantil, que al rededor de este núcleo formen los buenos ciudadanos de todos los partidos, que su ejemplo acobarde a los vividores y a los intrigantes, y que al par de esto, los gobiernos, los tribunales, el Consejo de Estado y los gobernadores desplieguen aquella rectitud y aquella firmeza que pide el prestigio de una causa tan noble como la de sinceridad electoral.

Preciso es meditar mucho sobre esto, porque estamos delante de una enfermedad nacional, que, si no se corrige, puede acarrear graves males.

Porque importarán poco las grandes conquistas del derecho; las libertades de prensa y de reunion; el Jurado y la ampliacion del sufragio; si la llave de todo, el cuerpo electoral, continúa anémico ó corrompido.

### Consejo de ministros.

En el que se celebró anoche, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se trató en primer término de la cuestion de las elecciones municipales de Valencia, donde, como es sabido, se ha descubierto una falsificación del censo, por virtud de la que se ha formado causa.

Teniendo en cuenta esto, se trató de si convalidaría ó no suspenderlas; pero despues de un breve debate, se convino en que se verificasen, á reserva de lo que proceda hacer una vez que recaiga fallo judicial sobre el asunto.

Se acordó que pase al ministerio de la Gobernacion, para que lo resuelva, el expediente relativo al cable telegráfico que se proyecta desde Canarias á Puerto Rico.

El ministro de Marina presentó á la resolucion de sus compañeros un indulto de pena de muerte de un marino del departamento del Ferrol, acordándose, en vista del informe favorable del tribunal sentenciador, proponer á S. M. el ejercicio de la régia prerogativa.

Los ministros comenzaron á examinar el proyecto de ley de empleados, haciéndose observaciones generales, conviniendo en seguir tratando de ocuparse en los Consejos sucesivos del proyecto, á fin de presentarlo á las Cortes.

Por último, se cambiaron impresiones respecto de la fiesta militar celebrada ayer, mostrándose satisfechos de su esplendor y de las pruebas de adhesion que recibió la Reina.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

#### Los italianos en Massuah.

París 29.—Circula el rumor de que los italianos han tenido otro descalabro cerca de Massuah. Paltan detalles. Los telegramas que se reciben sobre el particular son muy vagos. Este rumor ha influido en la contratación de los valores en la última hora de la Bolsa.

El 3 por 100 francés ha perdido 10 céntimos y el español 20.

#### El empréstito ruso.

San Petersburgo 29.—La Gaceta de San Petersburgo, hablando hoy del resultado del empréstito ruso, calcula en dos mil millones de rublos el importe de las suscripciones que se han hecho.

El empréstito ha sido, pues, cubierto varias veces.

#### Los ministros franceses en Tunes.

Túnez 29.—Han llegado á esta capital los ministros franceses Sres. Granet y Millaud. El bey les ha dispensado la más cordial acogida, así como la colonia francesa y la poblacion indígena.

#### La Reina Victoria.

París 29.—La reina Victoria se ha embarcado esta mañana en Ocherburgo, dirigiéndose á Inglaterra.

#### Contra el príncipe de Bismarck.

Moscow 29.—La Gaceta de Moscow publica hoy un violento artículo contra el príncipe de Bismarck, por la política que éste está siguiendo en la cuestion de Oriente.

Dice que el gran canceller tiene la culpa de todo lo que está pasando en Bulgaria, por su constante sistema de proteger las intrigas inglesas en la Peninsula de los Balcanes.

#### El estado de sitio.

Berlin 29.—La Gaceta Nacional dice que en vista de la situacion de la Alsacia Lorena el gobierno alemán ha resuelto declarar aquellos territorios en estado de sitio.

Añade que solo así quedará á cubierto de los manejos del otro lado de los Vosgos y se asegurará su defensa contra las traiciones.

#### Vapores correos.

Singapore 29.—Hoy ha salido de este puerto con direccion al de Manila, el vapor correo San Ignacio de Loyola, de la Compañía Trasatlántica, sin novedad á bordo.

#### El incidente franco-alemán.

París 29.—El ministro de Negocios extranjeros de Francia, ha recibido esta tarde un despacho del embajador en Berlin, Sr. Herbette, anunciándole que ha sido informado por el conde Herberste de Bismarck, que conforme con las órdenes dadas por el emperador Guillermo, se han enviado instrucciones á las autoridades judiciales para que pongan en libertad al comisario francés Schanaebele.

París 29.—Se asegura que el comisario de policia francés Schanaebele ha sido puesto en libertad esta tarde.—Fabra.

### Las elecciones municipales.

Mañana dará principio con la votacion de los candidatos que han de constituir las mesas, y en los tres dias siguientes se hará la votacion de los que aspiran á representar en el ayuntamiento al pueblo de Madrid.

#### Candidatos.

Hé aquí la lista de los candidatos que van á luchar en las próximas elecciones:

#### Palacio. Cinco vacantes.—Doce candidatos.

Sres. Quirós, Oliva y de Blas, liberales dinásticos; Villasante, Diaz Padilla y conde de Peñalver (que figura también en la candidatura del Circulo Mercantil), disidentes del comité oficial; Concha Alcalde, conservador; Gomez Vallejo, Circulo de la Union Mercantil; Lopez Silva y Verano, coalicion republicana; Novella y Martinez Parra, independientes.

Universidad. Tres concejales.—Siete candidatos.

Sres. Arroyo y Saiz, liberales dinásticos; Betegon, conservador; Botella, liberal reformista; Rasilla, del Circulo Mercantil; Rueda y del Valle (D. Mateo), independientes.

Centro. Cinco vacantes.—Doce candidatos.

Sres. Romero Paz, Lara y Benavente, liberales dinásticos; Rodriguez (D. Manuel) y Simon y Radó, del Circulo; Sanchez Pinillos liberal dinástico; Moreno Elorza, independiente; Gonzalez Araco, posibilista; Sanchez, Garcia Teresa y Cueto, coalicion republicana; Guizarro, conservador.

Buenavista. Cuatro vacantes.—Nueve candidatos.

Sres. Becerra, Zozaya, Zúñiga, liberales dinásticos; Font, independiente; Nuñez y Torre, del Circulo; Ambite, republicano histórico; Lopez Sanchez, coalicion republicana; Ruiz (don Jacinto María), conservador.

Congreso. Dos vacantes.—Cuatro candidatos.

Sres. Miranda Martinez y Jimenez Delgado, liberales dinásticos; Urquijo y Torrá, del Circulo.

Hospital. Dos vacantes.—Tres candidatos.

Sres. Torre Sequera y Puch, liberales dinásticos; Rodriguez de Celis, del Circulo.

Inclusa. Cuatro vacantes.—Ocho candidatos.

Sres. Arredondo, Bravo, Urosa, liberales dinásticos; Pané, liberal reformista; Danvilla, conservador; Gonzalez, republicano; Cebrian, del Circulo; Alvarez (D. Ricardo), independiente.

Latina. Cinco vacantes.—Ocho candidatos.

Sres. Luna, Moreno Lopez y Gonzalez (D. Hilario), este último candidato también del Circulo, liberales dinásticos; Osorio (D. Pedro), independiente; Lanzos, reformista; Ramirez Bascan, conservador; Diaz Flores y Miranda, coalicion republicana.

Audiencia. Dos vacantes.—Cinco candidatos.

Sres. Martinez, Madrid y Mathet, liberales dinásticos; Ruizgomez, del Circulo; Hidalgo Saavedra y Fernandez Izquierdo, republicanos.

Hospicio. Tres vacantes.—Cinco candidatos.

Sres. Monasterio y Florez, liberales dinásticos; Gayo, independiente; Gil Leceta, liberal reformista; Peña Costalego, conservador.

Para 35 vacantes hay, por consiguiente, 73 candidatos.

#### Marruecos.—Viaje del Sultan.—Dos crímenes dramáticos.

La Andalucía, de Sevilla, publica una carta de Rabat y otra de Casablanca, de las que entresacamos las siguientes noticias:

«Las órdenes del Sultan han dado resultado, pues hace dos ó tres dias que las kábilas de Ben Hassen y Azimur, han convenido en una tregua hasta que venga el Emperador.

Para apoyar sus órdenes, sale para Azimur un cuerpo de tropas regulares, que se está organizando en los alrededores de Rabat.

El Sultan saldrá para Rabat tan pronto como se marche el ministro inglés, que se halla en la corte, ocupándose de asuntos internacionales.

En Rabat se hacen preparativos para la recepcion de S. M. y de la embajada española.

En Casablanca han causado profunda sensacion dos crímenes horribles y con circunstancias verdaderamente dramáticas.

Por celos entre cuatro negros que se disputaban los favores de un moro rico que las tenia en su casa, decidió una de estas poner fin á la vida del comun amante. Preparóle al efecto cierto manjar con una buena dosis de arsénico, y sucumbió el moro, victima de los más horribles dolores.

Enterados á tiempo de este crimen, se presentaron en la casa paterna los hijos del muerto, con el propósito de vengar á su padre; cogieron á la asesina, á la que cortaron media nariz, las mejillas y las orejas, y como si esto no fuera suficiente, practicaron en otras partes de su cuerpo las más horrosas operaciones.

No fué menos triste la suerte de las otras tres desgraciadas, causa indirecta de la muerte del padre. La ocurriencia de aquellos hijos fué espantosa. Pusieron á calentar el «hamam» (baño á vapor) por espacio de tres dias, y cuando su suelo y paredes se habian convertido en ascuas ardientes, metieron dentro á las negras, cerrando la puerta, que no abrieron hasta la mañana siguiente. ¡Las negras estaban carbonizadas!

Los autores de estos hechos han sido condenados á prision indefinida.

En el otro crimen figuran una pupila alegre de corazon, un tutor que explota estas alegrías, el marido de la pupila que viaja y el amante que de acuerdo con el tutor acepta situaciones interinas, hasta que un dia decide deshacerse de su rival, le invita á un banquete y pone veneno en él que beben este y un amigo músico que le acompañaba para amenizar la fiesta.

Al salir del banquete espiró el infeliz rival. Su amigo el músico comprendió la traicion, acudió á declararla ante un notario, y antes de concluir su declaracion, cayó muerto.

No ha podido hacerse autopsia en los cadáveres por estar prohibido por el Koran.»

### Ecos de Madrid.

Las recepciones vespertinas.—Su término.—Los dones de la caridad y el Jubileo del Santo Padre.—Tres cuadros.—El baile de los marqueses de Cerralbo.—Para los artistas y para la juventud.—Los presentes y los ausentes.—Enfermedades.—Viajes á Aranjuez.

Segun acontece todos los años al principio de la primavera, á medida que aumentan las reuniones nocturnas, disminuyen las vespertinas.

Hace ya algunas semanas, han dejado de recibir por la tarde las condesas de Casa Valencia, Reparaz é Iranzo; las duquesas de Bailén y de Tetuan; la marquesa de Vallejo y otras muchas damas.

También el jueves manifestó á sus numerosas visitas la marquesa de Linares que ponía término hasta el invierno próximo á sus recepciones, tan concurridas durante el actual.

La caritativa y piadosa señora, que se ocupa preferentemente en practicar buenas obras, mostraba á sus amigos tres cuadros que le han donado los distinguidos y célebres artistas Placencia, Dominguez y Gessa para la exposicion artística que ha de celebrarse en Roma con motivo del jubileo de Su Santidad.

El primero representa «La mujer cristiana enamorada de Jesucristo», y es de mérito relevante, así por la expresion de la figura como por la suavidad del colorido y la armonía del conjunto.

El segundo, de tamaño pequeño, es un paisaje lleno de lozanía y frescura, en que departen dos personajes; en fin, el tercero son flores, pintadas de la manera magistral que sabe hacerlo el Sr. Gessa, verdadera especialidad en este género.

La ilusion que producen sus obras es tan completa, que parece percibirse el dulce aroma de las galas de la naturaleza, que copia con hábil mano y pincel diestro.

Estas pinturas alcanzarán un honor insigne: el de aumentar los ricos tesoros que encierra el Vaticano, la mansion del sábio y del santo Pontífice Leon XIII.

Vivo interés artístico atraía anoche al baile de los marqueses de Cerralbo parte de la brillante sociedad allí reunida.

La juventud—ocioso es decirlo—iba escitada por los placeres y distracciones propias de su edad; pero á los hombres graves, á los amantes de las bellas artes, les incitaba el deseo de conocer—ó de tornar á contemplar—las colecciones de distinta índole que el opulento magnate ha reunido en su provisional morada.

Y llámola provisional, porque pronto se instalará en el amplio hotel—ó palacio—que hace edificar en el barrio de Argüelles y su calle de Ferráz.

Allí lucirá mejor lo que apenas puede contener ahora el piso bajo de la casa del conde de Cheste, donde habita: allí ostentará lo que á costa de largas pesquisas y en diversos países del mundo ha adquirido, en tapices, mármoles, bronce, porcelanas, esculturas, pinturas y toda clase de objetos raros y preciosos.

Anoche los bailarines se impacientaban porque tropezaban á menudo en su rápida carrera y en sus vertiginosas vueltas con un aficionado á las antigüedades que examinaba un busto que consideraba en éxtasis el boceto de un cuadro famoso en la historia del arte.

Para todos había alicientes y atractivos en el magnífico sarao; y puede decirse que los mozos como los viejos pasaron una noche deliciosa, entregado cada cual á sus inclinaciones y gustos favoritos.

Por lo mismo que hacia mucho tiempo que no se abrían los salones de la calle de Pizarro era mayor la satisfaccion de los concurrentes al encontrarse nuevamente en ellos.

Los anfitriones y sus hijos, con su afabilidad natural, contribuyeron á que las horas parecieran más breves, merced á sus atenciones y obsequios.

A las dos comenzó el cotillon—en dos partes—dirigido por la señorita de la casa y el marqués de Velada, y pocas veces se habrá visto coleccion más rica, variada y caprichosa de jugetes y de accesorios.

Hubo en él hasta una vendimia; una botella inagotable; un aparato celeste; y en fin, multitud de bonitos bibelots, distribuidos á las parejas, y hasta á las señoras que no bailaban.

Citemos ahora algunas de las que asistieron, porque para nombrar á todas no bastarían las columnas enteras de EL CORREO.

Estaban las duquesas de Baena, Granada y Valencia;

Las marquesas de Aguilar, Casariego, Santa Cristina, Salamanca, Casa Pizarro, Alhama, Romana, Bendaña y Pidal;

Las condesas de Toreno, Vía Manuel, Patilla, San Rafael de Luyán, Peñalver y viuda de Peñalver;

Las vizcondesas de Irueste, del Cerro de las Palmas y de Molinet;

La baronesa de la Joyosa;

Señoras y señoritas de Alonso Martinez, Armendais, Laiglesia (doña Consuelo), Latorre, Narvaez, Ligués, Pardo, Torre-Palma, Salamanca, Pidal (D. Alejandro), Fontagut Gargollo, O'Donnell, Vargas, Golcoerrotea, Ganga-Arquelles, Rabago, Peñalver, Tordesillas, Piñeiro, Caro, Queipo de Llano, Zafra, Villavicencio, Chavarri (D. Basilio), etc., etc.

Notábase la ausencia de la dulce duquesa de Veragua, pariente muy próxima de los marqueses de Cerralbo, por la situacion delicada de su salud; y por la misma razon faltaba asimismo la condesa de Villalobos, madre del anfitrión, dama muy apreciada de cuantos se honran con su trato.

También la inesperada recaída en su larga y grave dolencia de la condesa de San Roman, habia alejado de la fiesta varias personas de su familia.

Anteayer salieron para Moratalla los marqueses de Bogaraya, y hoy ha debido marchar allá el doctor Mauser, á prodigar á la enferma sus cuidados.

Aranjuez comienza igualmente á atraer á sus encantados pensiles numerosos huéspedes, que van á agruparse en redor de la Real familia.

Los duques del Infantado y sus hijos se encontrarán á la hora presente instalados en aquel sitio, donde deben permanecer el mes de Mayo; el lunes irán á él los condes de Guaquí con los marqueses de Narros; y los condes de Valdelagrana, tan pronto como se trasladen al hermoso hotel que acaban de tomar junto al Obelisco de la Fuente Castellana, marcharán á respirar el perfumado ambiente de aquel paraíso terrestre.

ASMODEO.

### En Joló.—Una victoria de nuestras tropas.

De un brillante hecho de armas realizado por un bizarro y pundonoroso militar, se tuvo ayer en Madrid noticia oficial.

El dia 16, el coronel Avalos, gobernador de Joló, con 900 hombres obtuvo una completa victoria sobre moros rebeldes en Maibug, tomando con sensibles pérdidas dos cotta formidables, cogiéndoles artillería y causándoles numerosos muertos y heridos.

Maibug quedó reducido á cenizas. El barrio chino fué respetado, y ellos conducidos á la plaza de Joló por propia voluntad como neutrales. Buques de la division del Sur han contribuido á tan brillante resultado. El hecho es de gran trascendencia moral y material por completar nuestra dominacion en el Archipiélago joloano.

### Tribunales.

SESION DE HOY.

Hoy ha continuado la sesion suspendida en el dia de ayer, habiendo comparecido los testigos de descargo, siendo las notas más salientes de las declaraciones prestadas, la de una señora amiga de la procesada, que afirma haber oido decir á ésta que tenia motivos de queja con el señor conde y derecho á indemnizaciones por servicios prestados y de los que no se encontraba retribuida. Dice que ella ignora que á Santander fuera con ningún propósito contra el conde, sino solo con ánimo de tomar los baños de mar.

Preguntada por el Sr. Silvela (D. Luis) del fin que se propone la casa de religiosas que socorria y recomendaba á la Martina Espinal; dice que hacer el bien, pero que principalmente á moralizar á chicas de vida algo desmoralizada.

Afirma que varias veces, acompañando á su amiga, notaron que los espiaban, y que no teniendo por sí motivos para tener nada, suponía fuera por la Martina.

Despues comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones dan poca luz sobre el motivo causa del proceso, permitándose á afirmar que los inquilinos de las fincas que posee el señor conde estaban alarmados por los continuos anécdotos que recibían advirtiéndoles que las casas serian voladas con dinamita, no creyendo se propusieran conseguir otro objeto con tales escritos que hacer mudar á los vecinos, dejando las fincas deshabitadas.

Terminado el examen de los testigos, y antes de comenzar los informes, la vista se suspende por cinco minutos.



El señor Presidente se asocia, en nombre del Congreso, a la victoria obtenida por el coronel gobernador de Joló, felicitándole en nombre de la Cámara.

El Sr. Gorostidi pregunta al ministro de Marina si está dispuesto a dar los nombres de Galiano y Churrinos a dos de los barcos en construcción, según ordena el art. 34.

El señor ministro de Marina contesta afirmativamente.

Los Sres. Alvarez Marín y Gutierrez de la Vega piden antecedentes y denuncian abusos electorales.

Los señores ministros de Hacienda y Estado contestan a las preguntas formuladas por el señor Quintana en la sesión del jueves sobre abusos de la administración francesa en las aduanas y multas impuestas a una casa de Barcelona por faltas cometidas en el timbre.

El Sr. Quintana da las gracias a dichos señores ministros.

El Sr. Alba presenta una exposición del ayuntamiento de Zamora, sobre tarifas industriales.

ORDEN DEL DIA.

No habiendo número suficiente de señores diputados para votar leyes se suspende la sesión.

Reanuda la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, continúa el debate sobre

El Jurado.

(En los pasillos habrá naos 20 diputados, y en el salón de sesiones no pasa de 12; a poco entran algunos más, hasta unos 25 ó 30.)

El Sr. Maura reanuda su discurso del jueves.

La aparición del argumento aquel del Sr. Silveira de que entre el entendimiento o el sentido y el entendimiento silvestre era preferible el primero, tiene el parecer gran fuerza; pero examinado, se demuestra, porque ¡qué me importa a mí que el Jurado llegue al fin de su cometido, si llega bien, aun cuando no pueda darme cuenta de cómo ha llegado, más que por ese consorcio natural de las ideas!

Pero ¡ah! se dice que los hombres de ciencia son más dignos que los que no la poseen para administrar justicia. ¿Quién le ha dicho esto al Sr. Silveira? ¿Qué Universidad se estudia la carrera de hombres de bien? (Muy bien, muy bien.)

No, Sr. Silveira; tan digno, tan honrado, tan noble y tan hombre de bien puede ser y es el que no ha estudiado la ciencia del derecho como el que la ha estudiado y aprendido. (Muy bien.) (Ocupan su asiento en el banco azul el Sr. Sagasta y el señor Alonso Martínez.)

Yo recuerdo allá, en los primeros años de mi carrera universitaria, la tanta indignación que en mi alma sentía al ver que un tribunal de exámenes postergaba a éste alumno y ensalzaba al otro. ¡Con qué placer hubiera yo destituido a aquel tribunal que restableciendo el estado de derecho!

Después los tiempos han pasado, y hoy cuando vuelvo la vista atrás, una carejada sarcástica acude a mi mente y veo que ya no existe en mí aquella esquisita sensibilidad de entonces, y eso que no he llegado todavía a la región de las nieves perpéguas. (Aprobación.)

No entro en el examen del Jurado en otras naciones, porque variando como varían las condiciones de lugar y tiempo, no hay posibilidad de amoldarlo a nuestra legislación.

Por lo que se refiere a los temores del Sr. Pidal y los mayores todavía del Sr. Isasa, de que no haya administración de justicia, sino un desbarajuste completo si el Jurado se establece, yo solo puedo responder que desde que el juicio oral y público ha establecido, hemos ganado mucho en lo que a la administración verdadera de la justicia se refiere.

Con claridad y precisión explica la inclusión y exclusión de los delitos en que el Jurado ha de entender excluyendo los políticos.

En cuanto al delito de lesa majestad, no lo llevamos al conocimiento del Jurado por lo que el Sr. Silveira supone; no lo llevamos, porque S. S. y los que como S. S. piensan, tienen en el Jurado tal desconfianza, que el día en que estuviera establecido ya llevarían a su conocimiento los delitos de lesa majestad, exageraría de tal manera esos delitos, que lo equipararía como arma para herir en el corazón y por su base la institución del Jurado. (Muy bien, muy bien.)

Dice que el Jurado es la consecuencia y el coronamiento, dados los tiempos y el adelanto en la cultura que hemos llegado, de la Monarquía constitucional y parlamentaria.

Creo el Sr. Silveira que el país no necesita reformas, sino higiene, y yo debo decir a S. S. que no hay nada menos higiénico que una casa a medio construir, y a medio construir está, Sr. Silveira, el edificio de la justicia, que es la suprema garantía de la vida de los ciudadanos. (Muy bien, muy bien.)

Y nosotros tenemos obligación de dejar a la sociedad en condiciones excelentes de vida.

Terminan examinando las teorías modernas sobre antropología, y dice a los conservadores que han inferido un gravísimo daño a los intereses que ellos creen representar; porque si hoy combaten el Jurado, por considerar que los jurados desconocen la justicia y no tienen aptitud para discernir con verdadera conciencia, mañana vendrán otras cosas a decir que esos magistrados tampoco saben administrar justicia, y que no pueden discernir de la vida y de la honra de los ciudadanos; porque el único que puede hacerlo es el médico antropólogo, que ha desentrañado de las cárceles y presidios lo que es y lo que puede ser el hombre bestia, y entonces decidir de eso que el Sr. Pidal llamaba el juicio animal. (Muy bien, muy bien; grandes aplausos.)

Muchos diputados, el Sr. Sagasta, el ministro de Gracia y Justicia y el de la Gobernación felicitan al orador.)

El Sr. Pidal habla para alusiones, empezando por reanudar como aplicable a los conservadores el apotropeo brillante con que terminó su discurso el Sr. Maura, y dice que eso se lo puede aplicar al señor ministro de Gracia y Justicia y al partido liberal, que ha permitido que se abra el Código penal al doctor Letamendi, para introducir en él las teorías antropológicas.

Con la elocuencia que le es peculiar, explica los caracteres de la administración de justicia, negando como había dicho el Sr. Maura, que el judicial es un poder, sino una rama del poder ejecutivo.

Se extiende mucho sobre esta cuestión, explicando el sentido de la escuela conservadora, y luego dice que así como los radicales creen y sostienen que el Rey constituciones no es más que un representante del poder ejecutivo, así también ellos entienden, aun que a la administración de la justicia se refiere, que el jurado es un representante de la plebe.

El Sr. Maura: De la plebe no, de la nación.

El Sr. Pidal: Metafísico estais. (Risas.)

El Sr. Maura: Metafísico no, clarísimo.

El Sr. Pidal: Si S. S. había en nombre de la gran ciencia conservadora, si pero si S. S. habla en representación de ese partido liberal, repito que ha estado metafísico.

Dice que existen tres Jurados: el Jurado lógico ó racional, el Jurado metafísico del Sr. Maura y el Jurado del señor ministro de Gracia y Justicia, que participa de los dos.

Se extiende en consideraciones sobre la explicación y diferencia de estas tres clases de Jurado.

Termina diciendo que, así como ellos creen que el Jurado no ha de responder a las necesidades del país y que será la impunidad del delincuente y el temor del hombre honrado, y esto no obstante si el país lo acepta ellos lo aceptarán, en cambio exigen del partido liberal que no lo imponga a la fuerza si por acaso la opinión lo rechazara. (Muy bien, muy bien en los conservadores.)

vadora. Cuando nace—dice—una escuela avasalladora que niega la existencia del criminal y vé en todas partes, no al ladrón ni al homicida, sino al maníaco, queréis entregar la defensa de la sociedad a un Jurado sin ilustración y sin conciencia.

Por esto, repito, el Sr. Maura ha puesto de relieve los graves obstáculos que se oponen al establecimiento de los juicios por jurados.

Hace otras ligeras rectificaciones, declarando que mantiene cuanto expuso en su discurso sin atenuaciones de ningún género, añadiendo que sus palabras no están inspiradas en la estrecha escuela de un partido, sino en su respeto a la justicia. Rectifica las declaraciones del señor ministro de Gracia y Justicia respecto a las actas de los juicios orales, diciendo que las recomendaciones que el ministro hace a los magistrados, no deben hacerse en esa forma, sino en la Gaceta por medio de reales órdenes.

Se duele mucho de las palabras del Sr. Maura respecto a la responsabilidad judicial, y dice que precisamente para fortalecer esos resortes es para lo que se los se oponen al planteamiento de este proyecto.

El Sr. Silveira rectifica, manifestando que no participa de la idea del Sr. Maura, y hasta dice que tiene que defender al ministro de Gracia y Justicia y al partido liberal de la acusación que envuelve la idea del Sr. Maura, respecto de que no es posible continuar así en lo que a la administración de justicia se refiere.

Y esta ofensa del Sr. Maura es tanto más digna de censura, cuanto que todas las leyes que ahora nos rigen, así como el personal de la magistratura, son obra del partido liberal, que nosotros respetamos escrupulosamente.

Creo que no está preparada la máquina de la administración de justicia para la reforma que ahora se intenta realizar, porque antes debió emprenderse la reforma de la ley orgánica de tribunales y la del poder judicial; y después de hecho esto y buscado el engranaje del juicio oral con el juicio por jurados, llegar a él en condiciones apetecibles y estables.

Entiendo que aun por esa suprema razón política y de consecuencia, no ha debido plantear el partido liberal esta reforma, que pugna con el estado del país, y sobre todo con el estado actual de la administración de justicia.

Para terminar, y censurando que por el afán de reformar se reforme mal, recuerda que yendo este verano por un camino de las Provincias Vascongadas, vió que a partir de una cueva frondosa y zanjitísima a cuya sombra se sentó breves momentos, el camino hacia una curva considerable.

Acortó—dice—a pasar por allí un hombre del pueblo inmediato, y como yo le preguntase que por qué hacía el camino aquella curva, me contestó:

—¡Ah señor! Los ingenieros que nos trajeron de Madrid, trazaron el camino derecho; pero nosotros nos opusimos a que esta encina, que representa tantos recuerdos y a cuya sombra he podido ahora cobijarme Vd., fuera derribada, y entonces hubo necesidad de hacer esa curva.

El Sr. Maura: Pero el camino se hizo.

El Sr. Silveira: Se hizo el camino, sí; pero se respetó la encina que era y representaba la tradición, y esto es lo que yo quisiera que se hiciera en mi país, que se respetara algo más lo antiguo y que no tuviéramos y mostráramos esa afán por destruirlo. (Muy bien.)

El señor ministro de Gracia y Justicia. Uno de los argumentos que he empleado el Sr. Isasa contra el Jurado, ha sido el de la estadística. De manera que, según S. S., lo que dicen los números es decisivo, y por decisivo tiene S. S. que el juicio oral, es decir, el procedimiento consuetudinario, tiene deficiencias graves, favorables a la absolutión de los procesados. Pues vamos a ver la estadística.

Procedimiento antiguo: proporción entre las sentencias condenatorias y absolutorias: 24 y 90 por 100. Esto, en un período de cuatro años.

Procedimiento vigente: en un período de tres años, de 1883 a 1885 inclusive, la proporción entre las sentencias absolutorias y condenatorias, es de 18'28 por 100. Sale ganancioso, como se ve, el juicio oral. Eso es lo que dicen los datos estadísticos.

El Sr. Isasa: Mal tomados.

El señor ministro de Gracia y Justicia: S. S. es el que los ha tomado mal. Se ve, pues, la ventaja del juicio; y cómo no verlo, cuando con el procedimiento antiguo había procesos que duraban quince, diez y seis y hasta diez y ocho años?

En el año de 1885 aparecen ya clasificadas las sentencias en condenatorias y absolutorias: Resulta: sentencias condenatorias, 15,089; absolutorias, 8,555. Proporción: 19'7 por 100.

El fundamento, la base a que responde y sobre que descansa el juicio oral y público, está en que no hay razón ni motivo que justifique el por qué en el procedimiento civil, una servidumbre de derechos, por ejemplo, se rorea de todo género de garantías, no han de rodarse también en el campo procesal, aquellos actos y aquellos juicios que afectan a la honra y aun a la vida de los ciudadanos. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Maura rectifica diciendo al Sr. Pidal que todos, absolutamente todos los argumentos de la minoría conservadora en contra del juicio de lo que ellos tienen de científico, están tomados de lo que han dicho y de lo que han escrito los partidarios de la escuela antropológica, y en tal concepto —añade—vosotros dije antes y repito ahora, estáis trabajando en contra de la magistratura que defendéis.

Por lo que respecta al Sr. Isasa, nada tengo que decirle que no le haya manifestado mucho mejor que yo el señor ministro de Gracia y Justicia y en cuanto a mi amigo particular el Sr. Silveira, le diré que se ha contagiado de su correligionario el señor Pidal.

Aquella engine que los montañeses de las Vascongadas quisieron conservar, por los recuerdos que envolvía y por la tradición que representaba, es un argumento que yo admito desde luego; porque al mismo tiempo aquellos vascongados comprendieron que el camino era necesario, y si se respetaba la encina, el camino se hizo.

No tengo más que decir. (Muy bien.)

Rectifican de nuevo brevemente los Sres. Isasa y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Silveira pide al señor ministro de Gracia y Justicia que declare que el Jurado no se autoteará hasta que sea ley el Código penal que ha presentado y está en estudio de la comisión.

El señor ministro de Gracia y Justicia declara que el proyecto de bases para el Código penal se presentará en breve, y que de la actitud de la minoría conservadora dependerá el que sea ley más ó menos pronto.

El Sr. Silveira manifiesta que la minoría conservadora no hará política obstruccionista en ese proyecto, pero al propio tiempo desea que sea más explícito en su contestación el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Confío en el patriotismo de todas las oposiciones y teniendo en cuenta mi deseo de que en esta legislación sea ley el proyecto de bases de Código penal, yo creo que puede compaginarse todo.

Como el Jurado necesita cierta preparación para su planteamiento, en ese intermedio ya el Código penal se habrá aprobado en esta Cámara, podrán al propio tiempo empezar a regir.

Se declara terminada la discusión de la totalidad y se levanta la sesión a las siete.

Hoy se ha repartido en Madrid la correspondencia de Cuba, que alcanza hasta el 15 del actual.

Los periódicos que hemos recibido no contienen noticia alguna de interés general que no hayamos anticipado por la prensa de Nueva York.

El oro quedaba a la salida del correo a 228 por 100.

Que La Epoca ha variado rápidamente en el asunto del servicio obligatorio, lo hemos demostrado con textos.

Pero que El Correo, al combatir a la izquierda en 1883 y 1884, dijera cosas que ahora no dice, La Epoca no lo podrá demostrar.

A la izquierda no la combatimos entonces por el Jurado ni por la ampliación del sufragio, sino por la reforma constitucional y por tratarse de un organismo débil, deficiente é insostenible.

Si La Epoca lo duda, puede confundirnos con los textos; y si no los tiene, le enviaremos nuestra colección.

Sport.

LAS CARRERAS DE HOY.

Decía ayer en la revista militar una distinguida dama muy aficionada a los debates parlamentarios a un diputado general:

—¿Sabe Vd., general, que mañana es un día apurado? En el Congreso sigue la discusión sobre el Jurado y hablará Maura, para terminar su discurso; Silveira para rectificar y Alonso Martínez resumir el debate de la totalidad. Prométe, pues, ser la sesión interesante. Por otra parte, las carreras de caballos estarán de seguro muy animadas, y no quisiera faltar a ellas. Me encuentro en un verdadero conflicto entre dos deberes.

¿Por qué tribuna optar? ¿Por la del Congreso ó por la de la Sociedad?

Mucha gente habrá experimentado la vacilación de la hermosa marquesa; pero en semejantes casos, la duda es inútil; la ubicuidad no entra en la esfera de lo humano; hay que elegir, pero elegir resueltamente, porque nada es más dado a decepciones que el medio término.

Por algo se ha dicho aquello de «al vado ó a la puente».

Resolvámonos y optemos por las carreras, y que el Jurado y los brillantes oradores que lo combaten ó defienden nos perdonen. Así como así, las carreras son dos veces al año, y el Parlamento lo disfrutamos a diario.

El stand se encuentra bastante menos animado que el pasado día.

Los cerrillos próximos presentan el mismo aspecto; en la tribuna régia está la infanta doña Isabel con su hermano y primo el infante don Antonio, y la marquesa de Nájera.

En las tribunas de la sociedad vemos a las duquesas de Alba, Lécera, Bivona; marquesas de la Laguna, Puente y Sotomayor, Coquilla, Villa Mantilla; condesas de Carlet, Villagonzalo, viuda de Torrejon; señoras y señoritas de Recar, Ruata, Carlet, Abrantes, Abella, Goicorrea, Mitjans, Isasi y Semprum.

El tiempo nos amenaza con un chubasco.

La primera carrera estuvo reducida a un macho entre Gran Tacño y Karthoum, los dos de la cuadra de Villamejor.

Montaba el último el Sr. D. Gonzalo Figueroa, y en la tabilla se hacía constar, como es de costumbre, que la casa tenía empeño por la victoria de Karthoum. Y así sucedió, ganando por el macho.

Corrieron la segunda Ellermina II, de Garvey, Guadalupe, de Moncayo, y Beatriz, de Alcañices.

Era el favorito el primero de ellos.

A diez metros de la salida se despistó Beatriz, y el jockey, temiendo el salto de una zanja, se arrojó del caballo.

Conducido a la enfermería resultó algo contuso y con un resaca sin importancia en la frente.

El caballo, libre del jinete, corrió a su placer por la pista, dando una voltereta en redondo y viniéndose al suelo.

Entre tanto Ellermina y Guadalupe seguían la carrera con bastante igualdad hasta el final, en que se vió que Ellermina ganaba descansadamente.

A la señal del starter salieron de la puerta de Madrid Mississippi, de Sobral; Misionario y Wei, de Galdé; Misouri, de Toplams; Sonsonito, de Lucero; Cataclismo, de Villamejor, y el favorito de Fernan Nuñez.

Aluego se vió que la victoria iba por Mississippi, aunque le hacían mal juego Sonsonito y Cataclismo. Los restantes quedaron rezagados.

Llegó a la meta, con gran ventaja, el caballo de Sobral, y detrás de él, por este orden, Cataclismo y Sonsonito.

Y lo mismo fué terminar esta carrera, que venirse encima de nosotros formidable pedrisco, a pesar de lucir el sol.

Los capitalistas de las alturas huyeron a la desbandada al grito de ¡sálvese quien pueda! Los sportsmen se refugiaron en las tribunas. Tregua hípica.

Pasado el pedrisco, se subastaron Triana, Chucha y Catalana, no presentándose postor.

Durante el descanso llegó al Hipódromo Su Alteza la Infanta doña Eulalia, acompañada de su dama la marquesa de Valdeza.

Mientras la gente consume emparedados y bocadillos, champagne y cerveza, apréstanse para la quinta carrera Phryne, de Giralde Albert y Bulgarie, de Villamejor; Chesham y Ducat, de Garvey y Panamá de F. Nuñez.

La opinión de los jugadores divide entre Albert y Chesham.

(El cielo nos obsesqua con algunos truenos.) Salen por fin los caballos, levantada la bandera por el juez de salida.

Divídese el peloton enseguida, figurando el primero Albert, Chesham el segundo, y Ducat el tercero.

El último fué avanzando hasta ganar la carrera.

Interpuesta protesta por el dueño de Albert, porque a su juicio Chesham le había cortado la carrera, reunióse el Jurado, sentenciando que no había lugar a ella.

Como la victoria de Ducat fué imprevista, pagóse a cuatro duros por uno y a ocho y diez en las apuestas mútuas.

La quinta carrera fué muy disputada entre Annesia y Precy, de Villamejor, y Popsey, de Fernan Nuñez, especialmente entre el último caballo y el primero.

Manila (recibido el 29).—«El general en jefe a los ministros de la Guerra y Ultramar.—El día 16 el coronel Arolas, gobernador de Joló, con 300 hombres, ha obtenido completa victoria sobre los moros rebeldes de Maibung, tomando con sensibles pérdidas, dos cottaas formidables, cogiendo artillería y causándoles numerosos muertos y heridos. Maibung quedó reducido a cenizas; el barrio de chinos respetado, y sus moradores conducidos a la plaza de Joló por propia voluntad, como neutrales.

Buques de la division del Sur, han contribuido a tan brillante resultado.

El hecho es de gran trascendencia moral y material por completar nuestra dominación en el Archipiélago joloano.

Recomiendo a la consideración del gobierno el bizarro comportamiento del coronel Arolas y tropas a sus órdenes.

El Sultan Harum ha concurrido a las operaciones.»

Con motivo de hallarse ausente el Sr. D. Venancio Gonzalez, que regresará a Madrid, dentro de dos ó tres días, se ha suspendido la discusión de la ley de administraciones subalternas.

Diputación provincial.

Se abrió la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. García Lomas.

Se acordó conceder al mismo señor licencia de seis meses que tiene solicitada.

Se discutió y aprobó en su totalidad, con ligeras modificaciones, el reglamento de las Hermanas de la Caridad para el colegio de la Paz y Asilo de Niñas de las Cigarreras.

Se acordó que concurrirían el mayor número posible de diputados a la función cívico-religiosa del Dos de Mayo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Hoy no ha asistido el Sr. Abascal al despacho de la alcaldía por encontrarse enfermo.

Dos Suicidios.

A la una de esta tarde se ha suicidado en su casa, Costanilla de Santiago, número 6, piso cuarto, derecha, una jóven de veinticuatro años, soltera y de nacionalidad francesa, llamada María Mauré, quien se ha disparado un tiro de revólver; ignorándose los móviles que la han impulsado a tomar tal resolución.

—En la calle de San Vicente Alta, números 42, 44 y 46, y a las cinco de esta misma tarde, otro jóven de diez y nueve años, natural de esta corte y de oficio carpintero, ha puesto también fin a sus días, disparándose un tiro en el costado derecho.

Se ignoran asimismo las causas de esta desgracia.

En el pueblo de San Andrés, próximo a Trubia (Asturias), ha ocurrido un desprendimiento de tierra, ocasionando la muerte de un operario, llamado Nicolás Cañedo.

Para el lenguaje que solían hablar antes los periódicos republicanos tratándose de todos los actos de la Reina, especialmente El Progreso, no deja de acusar alguna mudanza lo que han escrito con ocasión de la revista militar de ayer.

La República, es verdad emplea alguna frase sarcástica sobre estas fiestas y sobre el buen día que ayer tuvieron empleados, cesantes y pensionistas; pero al fin y al cabo escribe también lo siguiente:

«Por lo demás, nos pareció bien la revista. Vimos en ella casi tantos generales como soldados, y vimos cómo una dama, jóven y bella, cabalga al frente de un ejército con aparato, con el entusiasmo de todos los que se muestran horrorizados ante los derechos de la mujer ó ridiculizan las pretensiones de emancipación que respecto de ésta sostienen tantos ilustres publicistas.»

El Progreso, a su vez, consigna estas impresiones:

«Como éxito de curiosidad, la revista alcanzó alguno. El pueblo, como español, ha sido cortés con la Reina, que iba bien en su caballo, pero no ha habido vivas entusiastas, fuerza de los diputados.»

Precisamente los diputados—por el incidente del caballo—no pudieron hacer toda la ovación que pensaban, y en cuanto al público, todo el mundo pudo ver que en muchos sitios de la carrera, la Reina mereció el más cariñoso recibimiento; oyéndose bastantes vivas y perchiéndose otras demostraciones de afecto, de mucho más valor.

Deberes de consideración personal nos han aconsejado guardar silencio sobre una noticia tristísima. En la ciudad de Las Palmas (Gran Canaria) falleció el día 12 la respetable señora doña María de los Dolores Galdós, madre del insigne novelista Sr. Perez Galdós y del brigadier gobernador militar de la Gran Canaria. Por sus virtudes era esta señora, perteneciente a una distinguida familia, en extremo querida, y su entierro ha sido una manifestación de simpatía para la finada y para sus hijos, que disfrutaron en aquel país de las mayores consideraciones.

BALANCE DEL DIA.

La sesión del Congreso se interrumpió por algún tiempo a poco de comenzada, y de leer el señor ministro de Marina el proyecto de fuerzas navales y el parte oficial sobre el hecho de armas en Joló, de que damos cuenta por separado.

esplicitos é interesantes, que pueden verse en su sitio.

La sesion del Senado ha sido breve, segun puede verse. Entre otras cosas, se leyó el dictámen sobre la Trasatlántica, cuyo dictámen principiará á discutirse el miércoles próximo.

S. M. la Reina, que salió á la una de esta tarde para Aranjuez, ha regresado á las siete. La han acompañado la duquesa de Medina de las Torres, el duque de Medina Sidonia, el conde de Sepúlveda y el gobernador civil, señor duque de Frias.

Los partes de hoy, confirman la excarcelacion del comisario francés preso en la frontera alemana; suceso que la prensa de Europa aprecia como un sintoma pacífico.

La comision de organizacion del ejército, se ha reunido esta tarde en el Congreso, habiendo hecho observaciones el general Daban. Tambien se han reunido las subcomisiones de los presupuestos de Guerra y de Fomento. Nada más de particular.

Cultos.

Santo de mañana.—San Felipe y Santiago, Apóstoles y San Segismundo.

En la iglesia parroquial de San Luis continúa la novena de Nuestra Señora del Amparo; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Yagüe, y por la tarde, á las cinco y media, será orador el Sr. Gamiz, terminando con reserva.

En San Antonio del Prado sigue celebrándose la novena de la Divina Pastora, predicando por la tarde, á las cinco, el Sr. Cappa.

En la iglesia del colegio de Niñas de Leganés, continúa la novena á San José, predicando á las cuatro y media de la tarde el Sr. Guizarro.

En Calatravas continúa la novena de San Francisco de Padua, predicando á las cinco y media el Sr. Fayos.

Continúa celebrándose la novena á San José en la iglesia de Santa Isabel, y predicará á las seis de la tarde el Sr. Vigier.

Con motivo del concepto de la escuela antropológica, ha hecho una nueva y elocuente rectificación el Sr. Pidal, manteniendo sus puntos de vista; el Sr. Isasa ha vuelto á tronar, con gran convencimiento, contra el sistema acusatorio, y el Sr. Silvela ha reiterado sus impresiones dentro de aquella maestría que le es tan peculiar.

Tambien en esta serie de rectificaciones ha intervenido el Sr. Alonso Martinez, por cierto con mucha fortuna, pues como el Sr. Isasa insistiera en repetir que las estadísticas defienden al sistema de enjuiciar antiguo sobre el vigente, el señor ministro de Gracia y Justicia leyó datos precisos y elocuentes, de los cuales se deduce que ahora son mucho menos los sobreesimientos y las absoluciones que con el antiguo sistema, aparte de la rapidez en la administración de justicia, todo lo cual abona las excelencias del juicio oral.

La rectificación, por último, del Sr. Mañra, á los Sres. Pidal, Silvela é Isasa, ha sido un nuevo discurso, que le ha valido un nuevo y brillante éxito.

Merece tambien consignarse la pregunta que el Sr. Silvela ha hecho al final de la sesion de hoy, sobre el propósito del Sr. Alonso Martinez en la discusion del Código penal; pregunta que el señor ministro ha contestado en los términos

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y de efecto laxante, muy útil para verano. Frasco: 10 rs. Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid. CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID—ESCORIAL 26 MEDALLAS DE PREMIO

VENTA Se vende una magnífica posesion de recreo en San Sebastian, que reúne toda clase de comodidades para que una familia pueda estar cómoda y bien instalada. Darán razon de su precio y demás pormenores: D. Manuel de Urcola, maestro de obras y almacenista de maderas en dicha ciudad, y en esta corte D. Angel Marco, calle de Belen, núm. 7, segundo, de 9 á 1.

CENTRO DE VENTAS Subastas públicas los dias 3, 4 y 5 de Mayo, en las que se liquidarán á cualquier precio multitud de efectos y licores de todas clases.—12, PRINCIPE, 12.

GRANJA DEL ATANOR ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA PASO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia) Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID Plantas de estacion y adornos, en todas clases y variedad. Precios módicos. Grandes colecciones de arbustos dispuestos para la venta. Ramos y flores sueltas. Preparacion, arreglo y cuidado de jardines. Catálogos y noticias, en el Establecimiento y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero, izquierda.

NO MAS SANGRIAS NI CONGESTIONES Ecolature, acónito, canchalagua y digital.—El que más disminuye la sangre, cura las palpitations, etc. Frasco: 10 rs. Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid

¿Cuál es el guante más delicado y rompible? ¡EL NEGRO! Precisamente el que á fuerza de muchos desvelos hemos podido conseguir que sea la especialidad de esta casa, y sin pasion de ningun género podemos decir que es tan superior, que teniendo un magnífico brillo, ni se rompe ni destiñe y es sumamente blanco por dentro; condiciones todas que garantizamos para satisfaccion de toda persona delicada en guante de tanto uso. Nuestro guante de Suecia se recomienda por si solo, y tiene la doble ventaja de ser finísimo é inrompible. En piel de perro y cabritilla, clases extra. CALLE DE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo) Nota. Las pieles con que confeccionamos, son todas de primera y de las principales casas del país y del extranjero.

LAS PRIMERAS CAMARAS DE LA REGENCIA Datos electorales, estadísticos y biográficos, confeccionados por D. Modesto Sanchez Ortiz, redactor de EL CORREO, y D. Fermín Berástegui, abogado. Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de los autores, D. Modesto Sanchez Ortiz, plaza de San Gregorio, 3, entresuelo, y D. Fermín Berástegui, Cabestreros, 5, bajo.

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE EL COSMOS EDITORIAL Librería, Montera, núm. 21, Madrid Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Olóriz Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas. Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Version castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústicas. Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand Du Sault, médico del hospital de la Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducción, anotada y aumentada con la legislación médica legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 208 páginas. Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussagrives Traducido y con una introduccion terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica. Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene en la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas. Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, librería, Madrid.

COLEGIO DE SEÑORITAS En el acreditado Colegio elemental y superior de señoritas que, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen se halla establecido en la calle de VALVERDE, 16, han dado principio por mañana y tarde las clases el 1.º de Enero, como en años anteriores. Educacion completa de señoritas.—Solfeo, piano, dibujo, labores, etc.—Academia preparatoria para maestras. HONORARIOS MÓDICOS

MANUAL DE LA CONTRATACION BURSÁTIL ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por D. RAMON GOMEZ MORENO Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.º de 472 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY 30 DE ABRIL. Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, and various financial data including bills of Cuba, amortizations, and bank shares.

El 4 por 100 amortizable á 79'90. Los billetes de Cuba de 1880, cuyo plazo para la conversion termina hoy, no se han cotizado... Las acciones del Banco de España á 898'50 y 899 por 100. Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior á la liquidacion, 63'95; fin del próximo, 64'10. PARTES TELEGRÁFICAS (TELEGRAMA DE T. BENARD.) Paris 30 (3 1/2 t.)—4 0/0 exterior, 64'82.—3 0/0 francés, 80'62.—5 0/0 italiano, 87'82.—4 0/0 turco, 18'72.—Egipto, 883'75.—Otomano, 510'00.—Rusia, 848'75.—Panamá, 408'75.—Rio Tinto, 237'50.—Noro-carriles andaluces, 858'75.—Idem portugués, 675'00. Espectáculos para mañana. Alhambra.—23 de abono.—T. impar.—A las 9.—La figura de madame Angot. Apollo.—A las 8 1/2.—Cádiz.—A las 9 3/4.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Ensayo general.—A las 11 1/2.—Lohokely (baile). A las 4 1/2.—Údiz.—Lohokely baile de espectáculo. Lara.—T. 2.º impar.—A las 9.—Nina Pancho.—A las 10.—El padron municipal.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El teatro de las de Gomez. A las 4 1/2.—T. 3.º par.—Dos cataclismos.—Las justivos.—El padron municipal. Variedades.—A las 5 3/4.—Un cuento de Bocaccio.—A las 9 1/2.—La llave del destino.—A las 10 1/2.—El fantasma de los aires.—A las 11 1/2.—Segundo acto. Esclava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Te espero en Esclava tomando café.—A las 9 1/2.—El tío de Indias.—A las 10 1/2.—San Pantaleon bendito.—A las 11 1/2.—La fiesta de lagran via. A las 4 1/2.—Te espero en Esclava tomando café.—Las bodas de Jeromo.—La fiesta de la gran via. Circo de Price.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Grandes funciones de ejercicios equestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en las que tomará parte Mr. Rivilli, el principe de fuogo. Circo Hipódromo de Verano.—T. 2.º par.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Variados ejercicios por los artistas de la compañía, y el extraordinario elefante inglés Jumbo. Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles. EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1876. MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos. MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos. MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos. Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPELLE J. BOULET y Cia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinod (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional. JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA perfectamente desificado é inalterable El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros). De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una accion marcadísima para disminuir y hasta suspender los abscesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios. Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicacion que está llamada generalizarse.

PARSONS Y GREPEL (Antes David B. Parsens.) Almacén: Montera, 16. Depósito: Claudio Coello, 43. Máquinas de vapor y demás. Catálogos gratis y franco á quien los pida.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO, GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA en colaboracion de reputados y distinguidos escritores Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la geografía universal, la etnohistoria de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, está publicado á la última innovacion hecha por la Academia, esta publicación en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, y se contiene abundante lectura. El precio de cada uno es el de VEINTICINCO CENTIMOS DE PESETA en Madrid, TREINTA en provincias y TREINTA Y CINCO en Ultramar y el extranjero. Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes. ADMINISTRACION: LOPE DE VEGA, 46 Y 48, BAJO DERECHA.

MALES SECRETOS Cura en 3 dias con la INYECCION KOCH. Frasco, 8 rs.—Montera, 21, 1.º —Madrid.—Consultas corre.

INYECCION DE GRIMAULT Y Cia AL MÁTICO Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los llagas y los más tenaces. Depósito en Paris, GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fabrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT Y Cia.

SINGER MÁQUINAS PARA COSER 23-CARRETAS-25 MADRID SE REMITEN GRÁTIS CATALOGOS ILUSTRADOS